



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL GESTIÓN E INSPECCIÓN

Edicto de exposición al público del padrón/es de tasas y precios públicos y anuncio de cobranza

Se pone en conocimiento de los obligados al pago y demás interesados por los conceptos correspondientes a los ayuntamientos y periodos que a continuación se relacionan:

AYUNTAMIENTO	CONCEPTO	PERIODO	PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO
ALFARNATE	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
ALFARNATEJO	TRÁNSITO DE GANADO (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
ALGARROBO	TASA BASURA	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	T. BASURA INDUSTRIAL		
ALHAURÍN DE LA TORRE	RESERVA DE ESPACIOS	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
ALMÁCHAR	CEMENTERIOS (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	LICENCIA TAXIS (*)		
	TRÁNSITO DE GANADO (*)		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS (*)		
ALMOGÍA	TASA BASURA	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	T. BASURA INDUSTRIAL		
ALMARGEN	ENTRADA DE VEHÍCULOS (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	RESERVA DE ESPACIOS (*)		
ALMOGÍA	CEMENTERIOS (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
ALZAINA	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
ALPANDEIRE	TASA BASURA	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	T. BASURA INDUSTRIAL		
ANTEQUERA	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
ÁRCHEZ	TASA BASURA (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	ALCANTARILLADO (*)		
	T. BASURA INDUSTRIAL (*)		
ARENAS	CANALONES (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	TASA BASURA (*)		
	CEMENTERIOS (*)		
	ALCANTARILLADO (*)		
	VADOS PERMANENTES (*)		
	COTO DE CAZA Y PESCA (*)		



AYUNTAMIENTO	CONCEPTO	PERIODO	PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO
BENAHAVÍS	TASA BASURA	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
	T. BASURA INDUSTRIAL		
BENALAURÍA	TASA BASURA	1-SE-2024	01-07-24 A 16-09-24
	T. BASURA INDUSTRIAL		
BENALAURÍA	CEMENTERIOS (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	ALCANTARILLADO (*)		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
BENAMARGOSA	CEMENTERIOS (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	ENTRADA DE VEHÍCULOS (*)		
BENARRABÁ	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
CAÑETE LA REAL	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
CARRATRACA	CEMENTERIOS (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
CARTAJIMA	T. BASURA INDUSTRIAL	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
CÁRTAMA	QUIOSCOS (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	VADOS PERMANENTES (*)		
	COTO DE CAZA Y PESCA (*)		
	TOLDOS Y MARQUESINAS (*)		
CASABERMEJA	CEMENTERIOS (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	TASA BASURA		
	COTO DE CAZA Y PESCA (*)		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS (*)		
	T. BASURA INDUSTRIAL		
CASARABONELA	TASA BASURA	1-TR-2024	01-07-24 A 16-09-24
	T. BASURA INDUSTRIAL		
CASARABONELA	TASA BASURA	2-TR-2024	01-07-24 A 16-09-24
	T. BASURA INDUSTRIAL		
CASARABONELA	CEMENTERIOS (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	RESERVA DE ESPACIOS (*)		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS (*)		
COÍN	TASAS GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1-TR-2024	01-07-24 A 16-09-24
	TASAS GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	2-TR-2024	01-07-24 A 16-09-24
	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
CÓMPETA	TASA BASURA	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	T. BASURA INDUSTRIAL		
CORTES DE LA FRONTERA	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
CUEVAS BAJAS	RESERVA DE ESPACIOS	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
CÚTAR	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
EL BORGE	CEMENTERIOS (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		



AYUNTAMIENTO	CONCEPTO	PERIODO	PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO
EL BURGO	CEMENTERIOS (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	ALCANTARILLADO (*)		
ESTEPONA	TASA BASURA	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
FRIGILIANA	CEMENTERIOS (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	VADOS PERMANENTES (*)		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS (*)		
	OCUPACIÓN VÍAS PUBLICAS (*)		
FUENTE DE PIEDRA	TASA BASURA	1-SE-2024	01-07-24 A 16-09-24
	T. BASURA INDUSTRIAL		
FUENTE DE PIEDRA	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
GAUCÍN	CEMENTERIOS(*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	VADOS PERMANENTES (*)		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS (*)		
GENALGUACIL	TASA BASURA	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	T. BASURA INDUSTRIAL		
IGUALEJA	TASA BASURA	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
	T. BASURA INDUSTRIAL		
IZNATE	CEMENTERIOS (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	TRÁNSITO DE GANADO (*)		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
JUBRIQUE	TASA BASURA	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	ALCANTARILLADO		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
	T. BASURA INDUSTRIAL		
	CEMENTERIOS (*)		
JÚZCAR	TASA BASURA	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	T. BASURA INDUSTRIAL		
MANILVA	VADOS PERMANENTES (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
MARBELLA	TASA BASURA	1-SE-2024	01-07-24 A 16-09-24
	T. BASURA INDUSTRIAL		
	TASA BASURA	2-SE-2024	01-07-24 A 16-09-24
	T. BASURA INDUSTRIAL		
	CAJEROS AUTOMÁTICOS	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	RESERVA DE ESPACIOS		
ENTRADA DE VEHÍCULOS			
MOCLINEJO	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
MOLLINA	CEMENTERIOS (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	TASA BASURA (*)		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS (*)		
	T. BASURA INDUSTRIAL (*)		



AYUNTAMIENTO	CONCEPTO	PERIODO	PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO
MONDA	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	CEMENTERIOS (*)		
	MESAS Y VELADORES (*)		
MONTECORTO	TASA BASURA	1-SE-2024	01-07-24 A 16-09-24
	T. BASURA INDUSTRIAL		
MONTECORTO	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
MONTEJAQUE	CANALONES (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	TASA BASURA		
	T. BASURA INDUSTRIAL		
NERJA	T. BASURA	1-SE-2024	01-07-24 A 16-09-24
	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	T. BASURA INDUSTRIAL		
	ENTRADA VEHÍCULOS IND.		
OJÉN	TASA BASURA	1-SE-2024	01-07-24 A 16-09-24
	T. BASURA INDUSTRIAL	ADC-1SE24	01-07-24 A 16-09-24
	TASA BASURA		
PARAUTA	RESERVA DE ESPACIOS	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
PERIANA	T. BASURA INDUSTRIAL	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	RESERVA DE ESPACIOS		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
PUJERRA	T. BASURA INDUSTRIAL	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
RINCÓN DE LA VICTORIA	T. BASURA	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	T. BASURA INDUSTRIAL		
	CARGA Y DESCARGA		
	RESERVA DE ESPACIOS		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
RIOGORDO	TASA BASURA (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	VADOS PERMANENTES (*)		
	T. BASURA INDUSTRIAL (*)		
RONDA	T. BASURA	1-SE-2024	01-07-24 A 16-09-24
	T. BASURA INDUSTRIAL	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	CARGA Y DESCARGA		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
SERRATO	TASA BASURA	1-SE-2024	01-07-24 A 16-09-24
	T. BASURA INDUSTRIAL	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	CEMENTERIOS (*)		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
SIERRA DE YEGUAS	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
TEBA	ALCANTARILLADO (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	ENTRADA DE VEHÍCULOS (*)		

AYUNTAMIENTO	CONCEPTO	PERIODO	PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO
TOLOX	RÓTULOS (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	CEMENTERIOS (*)		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
TORREMOLINOS	T. BASURA	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	T. BASURA INDUSTRIAL		
TORROX	T. BASURA	1-TR-2024	01-07-24 A 16-09-24
	T. BASURA INDUSTRIAL	2-TR-2024	01-07-24 A 16-10-24
	T. BASURA		
	T. BASURA INDUSTRIAL	3-TR-2024	01-07-24 A 15-11-24
	T. BASURA		
	T. BASURA INDUSTRIAL	4-TR-2024	01-07-24 A 16-12-24
	T. BASURA		
T. BASURA INDUSTRIAL			
TOTALÁN	PERROS (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	TASA BASURA		
	CEMENTERIOS (*)		
	ALCANTARILLADO		
	TRÁNSITO DE GANADO (*)		
	T. BASURA INDUSTRIAL		
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		
VALLE DE ABDALAJÍS	ENTRADA DE VEHÍCULOS	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
VVA. DE ALGAIDAS	VADOS PERMANENTES (*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	ENTRADA DE VEHÍCULOS (*)		
	CONSERVACIÓN CEMENTERIO (*)		
VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	T. BASURA	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	T. BASURA INDUSTRIAL		
YUNQUERA	CEMENTERIOS(*)	AÑO-2024	01-07-24 A 16-09-24
	ENTRADA DE VEHÍCULOS		

que, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, quedarán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los respectivos padrones con objeto de que puedan examinarlos y formular las reclamaciones que consideren oportunas.

Lo que se anuncia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, advirtiéndose que contra las liquidaciones incorporadas en este padrón solo podrá interponerse el recurso de reposición al que alude el artículo 14.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública de los padrones, ante el señor Gerente del Patronato de Recaudación Provincial, por acuerdo de delegación de la gestión tributaria en el citado organismo, o ante el mismo órgano del Ayuntamiento que dictó el acto para los conceptos que aparezcan marcados con (*).

Contra la resolución del recurso de reposición interpuesto, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el

plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso, si esta fuera expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que el referido recurso de reposición deba entenderse desestimado de forma presunta.

No obstante, los interesados podrán ejercitar, bajo su responsabilidad, cualquier otro que estime procedente.

Asimismo, se pone en conocimiento de los obligados al pago y demás interesados el plazo de ingreso en periodo voluntario en las fechas anteriormente citadas.

Los obligados al pago podrán satisfacer sus recibos en el citado plazo de ingreso en periodo voluntario sin recargo alguno, a través de las siguientes modalidades:

Formas de pago

- Pago con tarjeta. Leyendo el código QR adjunto o por internet: <https://portal.prpmalaga.es>.
- Banca electrónica o cajeros automáticos (medio/s habilitado/s para el pago) en la entidad colaboradora del interesado con el documento de pago.
- En días laborables en cualquier sucursal de BBVA, BANCO SABADELL, BANCO SANTANDER, CAIXABANK, CAJA RURAL DE GRANADA, CAJA RURAL DEL SUR, CAJAMAR, CAJASUR, UNICAJA BANCO, presentando el documento de pago.
- Pago mediante giro postal. En cualquier oficina de la red de Correos y carteros/as rurales mediante lectura del código de barras de la presente carta de pago. El giro postal puede tener un coste asociado, que es fijado por la Sociedad Estatal de Correos, siendo este por cuenta del solicitante del servicio.

En caso de no recepción en su domicilio o extravío, puede obtener el documento para el pago:

- Sin desplazamiento, accediendo a la oficina virtual de esta Agencia o llamando al teléfono de atención al contribuyente 951 957 000.
- En cualquiera de las oficinas de esta Agencia con cita previa (puede consultar localización de oficinas y solicitar cita previa en el portal web).

Para comodidad de los obligados al pago, se recuerda la conveniencia de hacer uso de la modalidad de domiciliación bancaria. Dicho trámite puede realizarse en la oficina virtual de esta Agencia (requiere identificación electrónica), llamando al teléfono de atención al contribuyente 951 957 000, presencialmente en cualquiera de las oficinas del Patronato de Recaudación Provincial mediante cita previa o a través de las entidades bancarias.

Se advierte conforme a lo previsto en el artículo 24.2 d) del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación que, transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario señalado anteriormente, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso las costas que se produzcan.

Direcciones de interés

Oficina virtual: <https://sede.malaga.es/patronatoderecaudacion/oficina-virtual/>.

Portal web: <https://portal.prpmalaga.es>.

Málaga, 21 de junio de 2024.

El Jefe de las unidades de Gestión e Inspección, firmado: Francisco Javier de la Torre Martín.

2602/2024